



Asisten:

D. Javier Albizu Sanz

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

D^a. Marta Álvarez Ares

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros públicos de Navarra/ Unibertsitate aurreko hezkuntza publikoaren ikasleen ordezkaria

D.^a M^a José Anaut Couso

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatu en ordezkaria/UGT

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D.^a Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades / Unibertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

D.^a Camino Bueno Zamarbide

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

D. Ander Domblás García

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako zuzendarien ordezkaria

D. Mikel Fernández de Quincoces Martínez de Birgala

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones Empresariales/Enpresari elkarten ordezkaria

D. Sergio Gómez Salvador

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarten Federazioen ordezkaria CONCAPA

En Pamplona, siendo las 17:10 horas del día 29 de marzo de 2017, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra (C/ Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta), bajo la Presidencia de **don Aitor Etxarte Berezibar**, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de **don Iñigo Arrizubieta Balerdi** como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información general.
3. Dictamen 3/2017: Proyecto de O.F.: Evaluación Bachillerato.
4. Presentación del Plan estratégico de Formación Profesional.
5. Ruegos y preguntas.

El Presidente participa a los presentes que, tras la renuncia de D. Andoni Amadoz Azpíroz, la persona designada para representar en el Consejo al alumnado de los niveles no universitarios de los centros públicos de Navarra ha sido D^a Marta Álvarez Ares; asimismo informa de la renovación producida en el cargo de Secretario. Realiza la presentación de ambas personas y les da la bienvenida al Consejo, pasando a tratar los asuntos del orden del día.



D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra / Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D. Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D^a Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros Docentes/Ikastetxeetako Administraziooko eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

D^a. Karmele Marañon Chasco

Representante de las entidades locales / Toki entitateen ordezkaria

D^a. Esther Monterrubio Ariznabarreta

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D.^a Carmela Muñoz Ventura

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

D^a. Nekane Oroz Bretón

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Roberto Pérez Elorza

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de Ikastolas de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkarte

D^a. Nora Salbotx Alegría

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

D. Ignacio Toni Echeverría

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta si alguien tiene algo que comentar u objetar en relación con el Acta de la sesión celebrada por el Pleno el 1 de febrero de 2017.

No existiendo alegaciones, queda aprobada el acta por asentimiento.

2. Información general.

El Presidente amplía la información disponible para los Vocales en el área de “Registrados” de la página web del Consejo acerca de los hechos más relevantes y las reuniones y actuaciones más importantes realizadas desde la última reunión. Entre estas cuestiones de interés, destaca en primer lugar, por la especial repercusión mediática que tuvo, la presentación del ISEN del curso 2015-2016 en la Comisión de Educación del Parlamento el día 8 de febrero. Profundiza, asimismo, en cuestiones relativas al Plan de Coeducación que elabora el Servicio de Igualdad y el proyecto Zientzia Azoka.

Informa de una consulta realizada desde el Servicio de Formación Profesional



desgaitasuna duten pertsonen
ordezkaria/ CORMIN
D^a. Amaia Zubieta Garcandia
Representante del profesorado de
centros públicos/Ikastetxe Publikoetako
Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS

Excusan su asistencia:

D. Pedro María Baile Torrea
Representantes de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y Madres/
Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria CONCAPA

D^a Cristina Bayona Saez
Representante de las
Universidades/Unibertsitateen ordezkaria
UPNA

D^a. Sonia Cabrero del Amo
Representante de las Asociaciones que
trabajan por la igualdad/Berdintasunaren
alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria

D^a M^a Soledad Garjón López
Representante del profesorado de
centros públicos/Ikastetxe Publikoetako
Irakasleen ordezkaria AFAPNA

D. Alfredo Hoyuelos Planillo
Personalidad de reconocido prestigio /
Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

No asisten:

D. Santiago Álvarez Folgueras
Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y
Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria HERRIKOA

Dña. Miren Aranoa Astigarraga
Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (EH BILDU)

D. José María Carrillo Álvarez
Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y
Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D. Ernesto Delas Villanueva
Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y

relativa a si en la elaboración de una orden
foral regulando el nombramiento de las
directoras y directores de los centros
integrados públicos era preceptivo el
informe del Consejo. Tras las oportunas
comprobaciones, se contestó que dicha
cuestión no se encuentra entre las materias
a las que se refieren los artículos 7 y 8.3 de
la Ley Foral 12/1997 ni existen precedentes
de que normativas similares, entre ellas la
Orden Foral 57/2013 a la que viene a
sustituir la nueva Orden Foral, hayan sido
sometidas a la deliberación del Consejo.

Da cuenta de la presentación de la
monografía que recoge 20 proyectos de
innovación que impulsaron los centros
educativos navarros durante el curso 2015-
2016, realizada el día 16 de marzo.

Detalla los pormenores de la
organización de las jornadas de Primavera
sobre “Escuela Rural en Navarra” que
tendrán lugar los días 7 y 8 de abril y en las
que se presentarán los proyectos
elaborados por centros educativos de
Arróniz, Etxalar, Arnegi-Luzaide/Valcarlos,
Sakana y Ujué.

Por último, recuerda que
actualmente hay dos Comisiones activas: la
de Evaluación del Informe del Sistema
Educativo Navarro y la encargada de



Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria SORTZEN
Dña. M^a Luisa de Simón Caballero
Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (I-E)
D. Juan Larraza Pérez-Salazar
Representante del alumnado de los
niveles no universitarios de los centros
privados de Navarra / Unibertsitate
aurreko hezkuntza pribatuaren ikasleen
ordezkaria

estudiar las normas de funcionamiento del
Consejo al objeto de proponer
modificaciones que permitan hacer más ágil
e inteligible esta normativa.

3. Debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 3/2017: Proyecto de O.F.: Evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato.

Ander Domblás, tras pedir disculpas por la premura con la que se ha tramitado el proyecto de Orden Foral, motivada por el hecho de que hasta enero de este año no se aprobó el Real Decreto que regula la materia, hace una breve presentación del proyecto sometido a debate.

Camino Bueno hace constar que en la Memoria del proyecto de Orden Foral, al mencionar la composición del Consejo, Jesús M^a Ezponda y ella misma no son citados en su actual representación. Se acuerda realizar una corrección de la misma.

Da comienzo el debate y votación de las 15 enmiendas presentadas.

El Presidente señala que las enmiendas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, décima, decimotercera, decimocuarta y decimoquinta han sido aceptadas por la Comisión Permanente y, en consecuencia, solicita que se consideren aprobadas.

Se acepta por asentimiento de los presentes.

Con respecto a la enmienda octava, que también ha sido aceptada por la Comisión Permanente, se decide someterla a debate y votación toda vez que se ha presentado un texto alternativo a la misma.



Enmienda nº 6

Ander Domblás interviene señalando que duda que la modificación propuesta puede tener cabida en la legislación básica a la que ha de adaptarse el proyecto sometido a debate, pero, aun en el caso de que fuera plausible, el hecho de que estemos hablando de alumnos y alumnas que repiten curso con la finalidad de subir nota requiere que ésta conste en el expediente académico, pues lo contrario supondría restarle seriedad.

Sometida a votación la enmienda, arroja el siguiente resultado:

VOTOS: 3 a favor; 14 en contra; 7 abstenciones.

Queda rechazada la enmienda.

Enmienda nº 7

Dada su relación con la enmienda nº 6 y al no haber prosperado ésta, la proponente, Amaia Zubieta, solicita su retirada.

Enmienda nº 8

Ander Domblás presenta una redacción alternativa que ha sido entregada por escrito a los/las Vocales del siguiente tenor literal:

“Artículo 10. Continuidad entre materias de Bachillerato.

1. La superación de determinadas materias de segundo curso estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primero, por implicar continuidad, según se establece en el Anexo IV de la Orden Foral 47/2015 del Consejero de Educación. En ningún caso se considerarán materias de contenido progresivo las materias diseñadas por el centro aunque tuvieran el mismo nombre.

2. En caso de no poder calificar la materia de segundo por no haber sido superada la de primero, en el acta de la convocatoria final se reflejarán las siglas PSP (Pendiente de superar por contenido progresivo) para la materia de segundo. A todos los efectos, el término PSP tendrá la consideración de calificación negativa.



3. No obstante, en el caso de las materias de carácter progresivo recogidas en el anexo IV de la Orden Foral 47/2015 del Consejero de Educación, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primero.

Para ello los departamentos didácticos correspondientes establecerán las condiciones que deben reunirse para poder seguir con aprovechamiento adecuado la materia de segundo.

Estas condiciones podrán consistir, entre otras, en el diseño por parte del departamento didáctico correspondiente de una o varias pruebas de nivel, que tendrán como referencia los estándares de aprendizaje de la materia de primer curso.

La calificación obtenida en las pruebas de nivel, mencionadas en el párrafo anterior, podrá ser tenida en cuenta para la calificación final de la materia de primero que deberá aparecer en el acta final de pendientes de primer curso en su convocatoria ordinaria y computará a efectos del cálculo de la nota media de bachillerato.

Si el alumno o alumna no hubiera superado la prueba de nivel, deberá cursar la materia de primero durante el nuevo curso académico, con la consideración de materia pendiente, si bien, no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que se ha realizado la promoción a segundo curso”.

El proponente, Francisco José Flores, se adhiere a dicho texto.

Sometida a votación la enmienda, es aceptada por unanimidad.

Enmienda nº 9

El proponente, Francisco José Flores, defiende que ha de determinarse en la medida de lo posible la fragmentación en bloques pues, caso contrario, cada centro acabará haciendo una fragmentación diferente.

Ander Domblás explica que se trata de alumnado con necesidades especiales que pueden ser muy diversas y difíciles de prever, por lo que establecer bloques rígidos impediría la necesaria adaptación a estas necesidades en cada caso concreto.

El proponente solicita la retirada de su enmienda.



Enmienda nº 11

Ander Domblás expone que el proyecto de Orden Foral no recoge la exención de tasas académicas en términos absolutos para evitar que pueda darse el caso de que con fondos públicos hayan de sufragarse matrículas en carísimas instituciones universitarias privadas extranjeras u otros similares, pero que la intención del Departamento de Educación es mantener dicha exención circunscrita a unas cifras razonables.

El proponente, Francisco José Flores, afirma que, existiendo tal compromiso por parte del Departamento, retira su enmienda.

Enmienda nº 12

Ander Domblás aclara que con la actual redacción del proyecto de Orden Foral no hay impedimento para que un/a alumno/a que por motivos de salud no ha podido matricularse el curso siguiente pueda hacerlo más adelante cuando se recupere. Sin embargo para el registro de los centros es más adecuado el sistema previsto en la norma.

La proponente, Amaia Zubieta, solicita la retirada de su enmienda.

Se vota a continuación el Dictamen en su conjunto con el contenido resultante de las enmiendas aprobadas, que queda aprobado por unanimidad.

4. Presentación del Plan estratégico de Formación Profesional.

Esther Monterrubio realiza una presentación detallada del Plan estratégico de Formación Profesional que está preparando el Departamento de Educación, suscitándose a continuación un debate sobre esta cuestión y otras conexas.



Camino Bueno pregunta a los representantes de la Administración si está previsto realizar un plan similar con la ESO, a lo que Ander Domblás responde que efectivamente se contempla en el Plan estratégico de atención a la diversidad que se está elaborando.

Amaia Zubieta critica que en este plan falta un cuestionamiento del sistema productivo que sería deseable en un Gobierno de cambio, por otra parte, echa en falta políticas activas por la igualdad de géneros. Esther Monterrubio contesta que este plan sí incluye medidas favorables a la mujer, que se recogen en lo que se ha denominado Dignificación de la Formación Profesional.

Nora Salbotx pregunta si los ciclos nuevos en euskera se darán únicamente el próximo curso o se mantendrán en el tiempo. Esther Monterrubio manifiesta que se mantendrán, pues la intención del Departamento es que la oferta en euskera se convierta en algo normal, ajustado al peso del Modelo D.

Jorge Lanchas opina que la presentación del Plan estratégico es correcta pero ve en él muchas debilidades, empezando por las económicas. Entiende que es imprescindible dotar de más medios a los centros educativos y cuestiona el planteamiento de que las empresas no participen en la financiación de la FP Dual. Por otra parte considera que el paso del Grado Medio al Superior, tal y como está establecido, supone un entorpecimiento mayúsculo. Esther Monterrubio informa que, tras 10 años con nula inversión en FP, los 2 últimos años se han invertido 2 millones de euros en mejoras de los edificios donde se ubican los centros de FP, por lo que considera que se están haciendo avances. Respecto al paso al Grado Superior recuerda que las medidas adoptadas en la LOMCE buscan asegurar la permanencia del alumnado en el sistema educativo.

Javier Albizu ve necesario un fomento del emprendimiento en la Formación Profesional y critica que todo se focalice en Pamplona y Tudela. Esther Monterrubio responde que el emprendimiento sí está presente en la FP y anuncia que el 31 de mayo se va a conceder un premio a uno de estos proyectos de emprendimiento.



Por último, Camino Bueno pone en duda que sean las empresas las que tengan que dictar por dónde ha de ir el sistema educativo.

6. Ruegos y preguntas.

Iniciado el turno de ruego y preguntas, Sergio Gómez solicita a los representantes del Departamento que, una vez finalizado el plazo de prematrícula, hagan llegar al Consejo Escolar estos datos desagregados.

Mikel Fernández de Quincoces comunica que han enviado esos datos al Consejo justamente el día de hoy.

El Presidente hace saber que el día de mañana estarán disponibles para los Vocales en la página web.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 19:20 horas.